

## ACOTACIONES

### CONDENANDO LOS CONCURSOS DE BELLEZA

El "Osservatore Romano", órgano oficial de la Santa Sede, ha publicado días pasados un energético artículo condenando los concursos de belleza. Desde hace algún tiempo venimos padeciendo el sarampión de los concursos. En cada capital, de provincia, en cada sociedad y en cada región se forman, cada dos por tres, comisiones especiales que convocan y dictaminan estos certámenes en que todo se expone a la pública curiosidad... Todo, menos la virtud, que padece seriamente con este modernismo frívolo y aniquilador.

El "cine", con su corte de vanidades y su escuela de vicios, y su escándalo de cada día, ha traído a la paz familiar de Europa esta inquietud juvenil, que acabará un día con la verdadera modestia cristiana y que empuja, a cada momento, a la mujer al ridículo y a la desaprensión. Aún no hace muchos días cuando en estas mismas columnas la fiebre idiota de los concursos de belleza. Nuevamente se ha hecho escuchar la voz de la Iglesia para reiterar su condenación energética ante el auge que adquieren estas ferias de la infinita vanidad humana.

El recato, la modestia, el pudor y el encanto femeninos quedan, ciertamente, malparados en estas escandalosas exhibiciones de la carne. La exquisitez femenina ha perdido su orientación, y a cada paso surgen las audacias increíbles y las locas aventuras que nacen del orgullo para acabar trágicamente, casi siempre, hecha jirones la fama y roto para siempre el encanto femenino.

La prohibición del Vaticano es energética y categórica. La triste realidad de los hechos ha aconsejado a la Iglesia insistir nuevamente sobre la exposición de su criterio prohibicionista. Cada día que pasa, se multiplican increíblemente esta clase de espectáculos y cada día también—desgraciadamente—la juventud femenina se siente más pagada de la lisonja pública, que trae como consecuencia la pérdida del concepto de la propia dignidad y carencia absoluta de pudor. Todo este desmantelamiento moral de la mujer, codiciosa de la pública fama, trae siempre para ella consecuencias desastrosas, que la convierten en anfitrión de la pasión humana y en escoria lamentable de la sociedad, que no perdona, ciertamente, el increíble fenómeno de amoralidad.

Una reina de belleza—dice el "Osservatore Romano"—, ha apunhalado a su esposo; otra ha terminado sus días en la cárcel; una tercera se ha vuelto loca y una cuarta ha sido encontrada muerta de inanición en un jardín público...

Pero aparte de toda esta trágica realidad, el estrago moral que se causa en la juventud femenina con los concursos de belleza; este elegir reinas a troche y moche, sometiendo a la sensualidad de un jurado la más alta belleza del alma que queda oscurecida, anulada y preterida; este aniquilamiento del recato femenino—riqueza y adorno exquisito de la mujer cristiana—no ha de significar también un mal tan grave que imponga una medida radical para evitarle y para exterminarle?

## NOTA POLITICA

### La intransigencia de las izquierdas

Lamentábase ayer el Presidente del Consejo de la extraña forma de pedir que tienen las izquierdas españolas. El manifiesto de la Unión General de Trabajadores y el partido Socialista, en solicitud de una amnistía general para los presos políticos, abona esta frase del general Aznar.

En realidad nuestras izquierdas, se han distinguido, siempre, por una ausencia total del sentido de la transigencia. Si solicitan el perdón de los delitos, lo hacen con injurias para quienes tienen que concederlo. Si sostienen una campaña, oral o escrita, contra determinada política, mezclan en ella el ataque personal, sin freno ni justificación. No hay para ellas nada bueno ni mediano en el campo contrario. Los hombres que no comulgan en sus ideas, son espíritus vulgares, seres anquilosados, vestigios rupestres...

La solución de la última crisis fue el fruto de esa intransigencia. Pudieron los hombres de izquierda formar en el Gobierno del señor Sánchez Guerra, Pudieron llevar a las altas esferas de la gubernación del Estado, ese sentido de libertad humana, que es hoy, la conquista más preciada de la civilización. Pudieron realizar una enorme labor transformadora, de todos los sectores y clases de la sociedad española. Pudieron reintegrar a los ciudadanos en el disfrute de la Ley. Con un gesto de hostilidad, rechazaron el Poder, que se les ofrecía.

## DE SOCIEDAD

### PETICION DE MANO

Para el culto oculista de esta localidad don José Yagües García y por sus padres, ha sido pedida a la señora viuda de Arranz, la mano de su bella hija Consuelo.

Los novios, que han cruzado valiosos regalos, verificarán su enlace en la primavera próxima.

### ALA DE SOCORRO

Durante las últimas 24 horas, han sido curadas las siguientes personas:

Narciso Sabadell, de 26 años, extracción de un cuerpo extraño en el ojo derecho.

Julio Benigno Antolín, de 67 años, herida contusa en la región ciliar izquierda.

Subió al cielo el niño

### Pablito Arguñariz Begoña

a los 3 años de edad

HOY 20 DE MARZO DE 1931

Sus desconsolados padres Leandro y M.ª del Pilar; hermanos; abuela paterna D.ª Antonia Casado; abuelos maternos D. Pedro Begoña y D.ª Vicenta García; tíos y demás familia.

Con sentimiento participan a sus amistades esta desgracia y les ruegan asistan a la conducción (exclusivamente) que se celebrará a las once de mañana sábado.

Casa mortuoria: Valentín Calderón, 5.

No se reparten tarjetas.

## LA ACTUALIDAD POLITICA

### El domingo publicará la "Gaceta" un decreto restableciendo las garantías constitucionales

#### EL SEÑOR ALBA HA LLEGADO A MADRID Y HACE DECLARACIONES A LOS PERIODISTAS



El señor Maura (D. Miguel), que será juzgado en Consejo de guerra

#### LLEGA EL SEÑOR ALBA

MADRID.—Ayer llegó a Madrid el exministro don Santiago Alba.

El señor Alba hizo el viaje en el sudexpreso hasta Villalba. Se apeó en dicha estación donde, fué recibido por el exministro señor Chapaprieta, el exsenador don Mariano Marín Fernández y contados amigos más, y en automóvil continuó el viaje a Madrid.

En su residencia recibió esta mañana la visita de algunos amigos con quienes conversó brevemente.

Según las referencias que se tienen de estas conversaciones, el señor Alba se propone permanecer en Madrid diez o doce días y marchar de nuevo a París, donde estará hasta principios de abril. En tonces regresará definitivamente a Madrid para tomar parte en la activa política española.

Ahora, en estos días de estancia en la corte, celebrará diversas reuniones con sus amigos políticos y particularmente para examinar acerca la situación actual del país. Parece también que el señor Alba piensa reorganizar su partido y fijar su actitud sobre el carácter que, a su juicio, deben tener las Cortes Constituyentes.

#### MANIFESTACIONES DE DON SANTIAGO

MADRID.—A las cuatro y media de la tarde recibió el exministro don Santiago Alba, en su domicilio a los periodistas. Dijo que su viaje no ha sido misterioso, porque ya había anunciado con mucha anticipación que vendría a Madrid. Esta mañana se detuvo en Villalba para desayunarse en compañía de su íntimo amigo don Enrique Guillén, y cuando llegó a Madrid visitó al señor Marín Fernández, de quien hizo grandes elogios como periodista y como amigo suyo. También ha visitado al señor Ossorio y Gallardo. Ha sido una visita breve, porque no quería distraerle de las preocupaciones que le propiaciona el Consejo de guerra que se celebrará mañana.

Añadió el señor Alba que todo cuanto haga será a la luz pública. Su viaje no tiene relación con ningún cambio de ministerio. No viene a preparar ninguna solución ministerial. Viene a cumplir lo que anunció en sus notas. Cambiará impresiones con los políticos que tienen afinidades con su manera de pensar, a fin de arbitrar soluciones para la pacificación de España.

No responderá de las manifestaciones que se le atribuyan en lo sucesivo ni de las intervenciones que haya autorizado, y cuando haya efectuado las visitas que tiene anunciadas, recibirá con mucho gusto a los periodistas, a quienes autorizó para hacerle preguntas, si bien en uso de un perfecto derecho se reservaría las respuestas de las que no creyera oportuno contestar.

¿Se puede llegar con el régimen actual a la pacificación de los espíritus en España?—le preguntaron.

—Ahí, radica, precisamente, la clave de mi actuación—contestó—y no puedo contestar a esa pregunta mientras no haya consultado con los demás.

—¿Cree usted que este Gobierno hará las elecciones?

—Por lo menos, creo que debe llegar a ellas.

—¿Qué opina usted de la estabilización de la moneda?

—No puedo contestar, porque es asunto que entraña el contenido de un programa, y antes necesito conocer los diversos aspectos de la situación política actual.

—¿Estará usted en Madrid mucho tiempo?

—Ocho o diez días. Luego volveré a París para recoger mis pa-

papeles y regresaré para instalarme definitivamente aquí.

—¿Hará usted propaganda, una vez organizado el partido de la izquierda liberal?

—Haré propaganda; pero habrá de estar en relación con la de los demás partidos, porque no quiero hacer nada que tenga significación personal. Reorganizaré el partido, aunque ya le había licenciado, y esa reorganización será, precisamente, dentro de la finalidad que me he propuesto. El partido tendrá un secretario político, porque no quiero hacer un casillero más.

Se le preguntó si se entrevistará con el señor Cambó, y contestó que no lo sabía. Desmintió que se haya entrevistado con el Rey de España a su paso por París con dirección a Londres, según han dicho los periódicos de la capital de Francia, que han atribuido la supuesta conferencia a dificultades surgidas en la política española. Por su parte, el señor Alba no quiere dar motivo ni pretexto para tales dificultades.

En París estaba bien orientado sobre la política española; pero al llegar a Madrid se ha dado cuenta de algunas realidades que estudiará para orientarse debidamente. En general, se remite a su nota del mes de mayo. La fórmula mejor será la que realice la pacificación de España.

Creo que mañana o pasado se reunirá a los constituyentes.

#### EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—El jefe del Gobierno, general Aznar, ha manifestado que se ha enviado a Londres, a la firma de don Alfonso, un decreto restableciendo las garantías constitucionales. Después de firmado, el decreto será traído en avión. Consta de un solo artículo en el que se restablecen en su integridad las garantías constitucionales en toda España.

Refiriéndose al indulto del capitán Sediles, dijo que marca la pauta



Don Alvaro de Albornoz, otro de los procesados



Don Fernando de los Ríos, procesado por igual causa

del Gobierno en cuanto a los procesos de carácter político que se encuentran en tramitación. Ese indulto revela los propósitos del Gobierno y su orientación inclinada a la benignidad y a la concordia de todos los sectores del país, y espera que con ello contribuirá poderosamente a mantener la tranquilidad pública y la confianza del pueblo en el Gobierno.

Dijo después que las fechas de las elecciones provinciales y generales publicadas en la Prensa no son exactas, aunque las verdaderas se aproximarán bastante a ellas.

Por último, se lamentó de las divergencias existentes entre los elementos monárquicos de Madrid, que no han permitido todavía formar candidatura única, como se ha hecho en diversas provincias.

#### LAS GARANTIAS

MADRID.—La "Gaceta" publicará el domingo un Real decreto por el que se restablecerán en toda España las garantías constitucionales. Como indicaba un ministro al dar la noticia, es la primera vez, desde 1923, que tal ocurre, porque el Gobierno Berenguer sólo restableció las del artículo 13, y ahora serán todas.

Según el propio ministro, no se interrumpirá ya la regularidad constitucional, porque el período electoral durará tres meses, puesto que sucesivamente se celebrarán las elecciones municipales, provinciales y generales.

#### DEROGACION DE UN DECRETO

MADRID.—Se asegura que al próximo Consejo de ministros llevará el ministro de Gracia y Justicia un decreto derogando el de 25 de diciembre de 1925, que pasó a la jurisdicción militar las causas por desacato y de lesa majestad, que volverán a la jurisdicción ordinaria.

#### LEA USTED

### "EL DIA DE PALENCIA"

EL JOVEN

**Juan Clímaco Vega Ibáñez**

Falleció a la edad de 22 años

estando cumpliendo sus deberes militares en la Plaza de Santoña (Santander)

El día 16 de de los corrientes

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados padres don Mariano Vega Ramos y doña Bonifacia Ibáñez Ortiz; hermanos Modesto y Josefa; tíos, primos, demás parientes y amigos,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma y asistan a los funerales que tendrán lugar, en la parroquia de la Villa de Frómista (su pueblo natal) el próximo día 21 de los corrientes, a las diez de su mañana, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

Frómista 19 de Marzo de 1931.

No se reparten esquelas.

## Desde Reinosa

### La Colonia Palentina Reinosana desaparece

Con marcada insistencia circulan rumores que aseguran la inmediata disolución de la Colonia Palentina Reinosana, noticia que llenará de sincero pesar a los amantes de la patria chica, residentes en ésta, y que admirará a los forasteros que creyeron apreciar una vitalidad que, al fin, ha resultado más aparente que real.

Con verdadera añoranza recordamos otros días en que florecía la Colonia y en que los festejos con que se celebraba la festividad de San Antolín, resultaban fiestas de verdadera democracia en que disfrutaba todo el pueblo de Reinosa. Aún no hace mucho que se celebró la bendición de la magnífica bandera, regalo de la Diputación provincial palentina, a la que concurrieron representaciones de la Diputación, Ayuntamiento y prensa de Palencia, así como comisiones de las Colonias palentinas de Bilbao, Santander, Torrelavega y Madrid, amadrinando la enseñanza distinguida señorita Rosarito Aguado, dándose el caso curioso de que la misa de bendición fuese oficiada por cinco sacerdotes palentinos y actuando de orador sagrado el palentinísimo P. Malumbres.

Todo parece desvanecerse y buscando una confirmación al rumor (aunque en nuestro "fuero interno" desearíamos un rotundo mentis al mismo), solicitamos una entrevista con el actual presidente de la Colonia, don Amador Canero, quien tuvo la gentileza de concederla. Dispuesto a sufrir el consiguiente interrogatorio preguntamos:

—¿Qué años hace que fué fundada la Colonia?

—Unos seis, aproximadamente, con doscientos socios y siendo el primer presidente don Enrique Rero, hombre culto y energético, de coetáneo amor al terruño, que hizo una labor de dirección y organización sencillamente admirable.

—¿Cuándo alcanzó "la palentina" la época de mayor esplendor?

—Sin duda alguna, bajo la presidencia de don Justo Morale, hace dos años. La marcha económica de la Sociedad era diáfana y en esa época pudo llegar a plantearse la creación de una caja de beneficencia—mediante una elevación de cuotas—que tenía por objeto el auxilio económico a las familias de los palentinos que fallecieron en ésta, entregando cien pesetas a las mismas y costeados los gastos de entierro del finado. En esta época fué tal el prestigio que adquirió nuestra Sociedad, que fueron nombrados dos concejales de su seno en el Ayuntamiento de ésta, cargos que desempeñaron, dignamente, don Justo Morale y don Germán Pascual.

—¿Puede decirme cuál es el estado actual de la Sociedad?

—Diplorable, amigo mío. Hay ochenta y siete socios nominales y unos veintiocho efectivos. La Colonia Palentina está disuelta. Co-

ralmente; ahora lo que se tiende es disolverla legalmente y con dignidad.

—¿A qué atribuye usted, este estado de cosas?

—En primer lugar a una campaña, inexplicable, llevada a cabo por elementos de la misma Colonia en contra de la actual directiva, sin que se pueda llegar a precisar qué es lo que persiguen. En segundo lugar (y esto es lo verdaderamente lamentable) a la apatía e individualismo de los palentinos residentes en ésta, que, bien por tacañería, bien por indolencia o bien por otras causas, van dejando morir la institución de la que tantas ventajas sociales y económicas podrían esperar, dado el número de hijos de Palencia que aquí tienen su medio de vida.

—¿Considera usted, que habría algún medio para evitar el desmoronamiento de la Colonia?

—Desgraciadamente no se encuentra ninguno practicable. Se rebaja en un cincuenta por ciento la cuota mensual para ver la manera de atraer más asociados y no ha sido posible más que una ligera mejoría en la vida de la Colonia, quedando ésta, en igual o peor estado que antes de aminorar la cuota. En cuanto a las ventajas de pertenecer a la Sociedad, basta decir que el socio puede concurrir al domicilio social donde disfruta (POR JNA PESETA), de biblioteca, de una reunión con sus paisanos, de los beneficios de la Caja de Socorros Mutuos, si bien ésta hubo de ser suprimida por no poder sostenerla. Se crearon clases nocturnas para adultos y señoritas, hijas de socios, donde se podía estudiar contabilidad y mecanografía. La primera no pudo funcionar por haber fracasado varios ofrecimientos que se hicieron y la segunda con catorce alumnas, se sostuvo varios meses y fué regentada por un entusiasta palentino.

—Siempre se observó la costumbre de proteger a todo palentino ransente, al que se le facilitaban medios para continuar su viaje o se le procuraba trabajo en ésta, cuando esto era posible. Se procuró por todos los medios conservar el "sagrado fuego" de devoción a la provincia de Palencia procurando una unión sincera y leal entre los palentinos que aquí residen. Hubo momentos en que esto pareció haberse llevado a cabo... pero desgraciadamente todo ha fracasado. ¿Cree usted que los palentinos que en ésta residen se han dado cuenta de lo que supone para ellos la desaparición de la Sociedad?

—Estoy convencido de que no se han detenido un momento a reflexionar en ello. La mayoría del pueblo forastero que aquí reside, lo componen palentinos, pasando de sesientos el número de los que hay... Una Sociedad palentina bien organizada supondría una protección y una fuerza; una protección porque considerando que nuestra provincia es eminentemente agraria, sus hijos han de ocupar, generalmente, puestos más humildes en el ambiente de Reinosa que es eminentemente industrial; y una fuerza, porque de la perfecta unión de todos ellos podrán sacar ventajas económicas y un mayor relieve moral en el ejercicio de sus funciones.

—Aquí termina la charla con el señor Canero y no hemos podido menos de sacar una impresión dolorosa del estado actual de la Colonia Palentina. No hemos de ejercer de jueces en este pleito, solamente como amantes de las glorias palentinas que quisiéramos perpetuar, aún más fuera de la provincia, sus grandezas, deplorar de todo corazón que—por esta o aquella razón—desaparezca lo que pudiéramos llamar Consulado Palentino en Reinosa.

X. Y. Z.

## SOCIEDAD FILARMONICA

### El concierto de mañana

Programa del concierto que mañana a las siete de la tarde ejecutará la orquesta clásica:

PRIMERA PARTE  
Obertura en estilo italiano, Schubert.  
Albumblak en do, Wagner.  
Intermezzo, Arensky.  
St. Paul's Suite, Holts.

SEGUNDA PARTE  
Cuarta sinfonia en si bemol, Beethoven.

TERCERA PARTE  
Pastorale d' Elé, Honneger.  
Danzas gitanas, Turina.  
Siliciana y Rigodón, Francoeur, Kreisler.  
Orfeo, Chacona, Glück.

# Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

## LO QUE NECESITA CADA PUEBLO

### El ensanche del puente de Torquemada es una necesidad

#### UN AUTOCAMION CHOCA CONTRA UN PUENTE

El autocamión número 7.574, marca "Federal", de la matrícula de San Sebastián y de 6.000 toneladas, al paso de la carretera de Madrid-Irún, y debido a la estrechez del puente romano sobre el Pisuerga, y la magnitud del auto, chocó contra una de las barandillas, doblándose el radiador e interceptándose una de las ruedas, por cuya causa no pudo continuar la marcha.

Varios vecinos auxiliaron a los conductores, que salieron ilesos, y tan pronto como fueron reparadas las averías continuaron felizmente su viaje.

El gran autocamión portaba 16 magníficos ejemplares de raza caballar.

No es la primera vez que en el mismo sitio, debido al ángulo que forma la carretera con el puente y lo muy estrecho que es, ocurren accidentes automovilísticos de triste recuerdo. Esto unido a las muchas incomodidades, frecuentes sobresaltos y disgustos que tienen que experimentar los automovilistas y los labradores de la villa, cuando regresan con sus labranzas y carruajes, nos permite dirigir un ruego a la Jefatura de Obras públicas, y al R. Patronato de Turismo, para que se interesen y tomen las medidas necesarias para el ensanche de este puente de tanto tránsito, o paso obligado en la carretera de Madrid-Irún.

A mi juicio, el presupuesto para esta obra de tanta necesidad, no sería muy elevado, teniendo en cuenta la anchura, solidez y buena construcción de sus antiguos pilares, y porque el ensanche no abarca a todo el puente sino a una tercera parte del mismo, que da acceso a la villa, carreteras de Astudillo, Villoldo, Baltanás, y Madrid-Irún, y carretera a la estación del ferrocarril.

Es de esperar, que dado el celo de la Jefatura de Obras públicas de la provincia y de la Junta del R. P. de Turismo, anoten en su bloc este ruego; y, ellos que saben muy bien los trámites que llevan estos asuntos de tanta trascendencia para el bienestar de los miles de pasajeros que transitan por esta importantísima carretera, hagan lo que puedan para que muy pronto sea una realidad el ensanche de este antiguo e histórico puente de la laboriosa villa de Torquemada.

Estas son las justas aspiraciones de sus sufridos habitantes que yo he interpretado, y recogidas las llevo a las columnas de EL DIA DE PALENCIA, defensor activísimo de los intereses provinciales.

EL CORRESPONSAL

## SALDAÑA

### MERECIDO HOMENAJE

Ya hemos comunicado a los lectores de EL DIA DE PALENCIA, que a petición propia, ha sido trasladado al Juzgado de 1.ª Instancia de Villalpando, don José de Castro Grangel, que hasta hace pocos días fué dignísimo Juez de Instrucción de este partido, y como son tan sin ceros los afectos que entre nosotros deja, y tan grande el sentimiento producido por su ausencia, quiero dedicarle estas líneas.

Hace poco más de cuatro años, don José de Castro, llegó a nuestra villa, y a los pocos días de encontrarse entre nosotros, se granjeó las simpatías de todos, por su gran sencillez y afabilidad exquisita, hasta el punto de que enseguida se le consideró como uno de los saldañeses más entusiastas del progreso de este pueblo, y era siempre muy tenida en cuenta su autorizadísima opinión, cuando se proyectaba algo que a ésta villa beneficiase.

Hombre de sólida cultura y con excelentes dotes de artista, puso todo ello a contribución de cuantos lo necesitaran. Buena prueba de ello es que logró organizar la Coral Saldañesa, —obra muy suya— un grupo cultural y artístico, que por sí solo perpetuará su paso por aquí.

El se imponía el impropio trabajo de dirigir el cuadro artístico, en el que se nos han revelado buenísimos actores y actrices; era el más asiduo asistente a las reuniones de los coralistas, y sin duda alguna, el más entusiasta, contribuyendo directamente a todo, pues confeccionaba los decorados para las representaciones teatrales,

y hasta en alguna ocasión, colaborando con el director musical de la Coral, el incansable don Gregorio del Valle, han con puesto trozos musicales.

Don José es también ejemplo risimo caballero cristiano, verdadero modelo, no atreviéndome a decir más de él en este sentido, por creer que con ello pueda ser lastimada su modestia.

Juez intachable, excelente amigo, ¿no ha de dejar un vacío grande entre nosotros? Todos preveíamos su ausencia, aun que ninguno la deseáramos, y así, tan pronto como se tuvo noticia de su traslado, empezaron a proyectarse actos, que ostensiblemente le demostraran nuestro cariño. La Coral, le obsequió con un espléndido lunch, servido en el salón del Café de los hermanos Martín, reinando una alegría fraternal.

El pasado domingo y en los salones del antiguo Casino, se celebró un banquete de unos 60 comensales, admirablemente servido por la casa de don Félix Relea y con arreglo al siguiente menú: Entremeses variados; paella valenciana; pollos con alcachofas; langosta y langostinos, lechazo asado, postres y vinos, café, liciores y cigarros.

Al final, el farmacéutico don Rodrigo Herrero, amigo íntimo del homenajeado, recordó la labor cultural llevada a cabo por el señor Castro, en todos los aspectos de su activísima actuación, mencionando de manera especial su directa y oportunísima intervención en los preparativos para la Coronación de la Virgen del Valle.

El alcalde de Saldaña, le agradeció en nombre del pueblo cuanto había hecho por él, abrazándole efusivamente.

El señor Zorita habló en representación de los que no habían podido asistir al homenaje. El oportunísimo don Alfonso Díez, improvisó interesantes aleyas relacionadas con el acto.

Don Adolfo Alvarez, propuso que se llevaran a la señora madre de don José, los ramos de flores que adornaban la mesa presidencial.

Finalmente y con emoción, el homenajeado, dió las gracias a todos, ofreciéndose, donde estuviera, a los saldañeses.

Por la noche, el cuadro artístico de la Coral representó en el teatro la bonita comedia "Pégame, Luciano", que resultó muy bien.

Cantó la masa Coral escogidas canciones que fueron aplaudidísimas, terminando con la "Caza del Viudo" de "La Rosa del Azafrán".

Las cinco de la tarde del lunes, día 16, era la hora designada para despedir a don José y a su familia, encontrándose en los alrededores de la casa, muchísima gente, bastante antes de esa hora. Fué de gran emoción el momento de partir el señor Castro, su buenísima madre y su precioso y simpatísimos hijo, José Mari, viéndose llorar a bastantes personas que no podían disimular su sentimiento. Fué la consagración plena del prestigio gozado por el señor Castro en esta villa, hospitalaria y buena, que sabe agradecer hondamente los beneficios recibidos de corazones nobles.

De enhorabuena está el partido donde va, por el recuerdo de don José de Castro, ha de perdurar en este pueblo, en el que siempre se le querrá; que bien se lo merece.

EL CORRESPONSAL Saldaña, 17 marzo 1931.

## AGUILAR DE CAMPOO

Las harinas se cotizan: extra a 62 pesetas los 100 kilos; de primera a 59; panadera a 58; salvado tercerilla a 5 la arroba; de cuarta a 4'50; comidilla a 3'50; gordo a 3'75 idem.

Los trigos valen al precio de la tasa, sin hacerse operaciones de ninguna clase; centeno a 52 reales las 90 libras; cebada a 44 las 70; avena a 30 las 25; algarrobas a 62 los 44 kilos; yeros a 64 los 44; maíz a 50 los 100 alubias superiores de Herrera a 1'50 el kilo; lentejas a 1 idem; garbanzos finos gordos a 180 reales fanega; regulares a 150; menudos a 125.

El aceite de oliva se paga a 2'20 pesetas el kilo; vinos tintos a 0'30 el litro; blancos a 0'60 de tres hojas; anisado a 0'80; vinagre a 0'30.

Lana blanca sucia a 120 reales arroba; blanca lavada a 220. Bueyes de labor a 1.000 pesetas uno; novillos a 700; años a 500; vacas cotrales de 650 a 700; cerdos al destete a 60 y 70 pesetas uno; de seis meses de 120 a 130; de un año de 200 a 250; ovejas de 40 a 45; emparejadas de 75 a 80; conejos caros a 6'50 pesetas uno; corderos lechales a 4 el kilo; cabritos a 3'75; pichones a 1'75. Piel de cabrito a 5 pesetas una; de cordero a 4; de conejo a 0'15; de liebre a 0'15; de cabra a 6; de vaca a 1'60 el kilo.

El pan de primera se paga a 0'65 pesetas el kilo; de segunda a 0'60; común a 0'55; patatas a 3'50 la arroba; queso del país a 3 el kilo; chorizos a 10 idem.

Demandas hay de trigo y patatas especialmente de siembra.

Operaciones: se hicieron de cinco vagones de patatas para las provincias del Norte y Andalucía.

## VILLAUMBRALES

### ONOMASTICAS

El día 20, celebra su fiesta onomástica, el señor Gaitte, catedrático de Agricultura de ese Instituto.

El señor de Gaitte goza de muchas simpatías en esta villa.

Reciba el culto profesor el tesimonio anticipado de nuestra gratitud y felicitación.

También el día 25 celebrará sus días nuestro querido párroco don Mariano Medina.

—En Villatoquite, donde reside habitualmente, el 19 celebró su fiesta onomástica la distinguida señorita Josefa Lara, a quien felicitamos cordialmente.

—Nuestro particular amigo, el señor de Laso, salió para dicho pueblo, a fin de pasar el día de San José al lado de su querida hermana.

### EL CORRESPONSAL

## TORQUEMADA

### VISITA AL DUQUE DE HERNANI Y CONDE DE VALLELLANO

El domingo pasado, fueron a Palencia para visitar a los excelentísimos señores duque de Hernani y conde de Vallallano y al mismo tiempo a tratar de asuntos de interés provincial, los señores don Dario del Río Villazán, rico industrial de esta villa; don Mariano Mateo ex-alcalde; don Florencio García Acitores, exgobernador civil y del Comité Agrario, y los ricos propietarios don Félix Ausín y don Angel y Miguel Abascal.

Los visitantes vinieron muy satisfechos de la buena acogida que tuvieron de estos dos ilustres aristócratas, así como de las muchas atenciones que guardó con ellos el señor conde de Castifalé.

## JABON CHIMBO



El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

## E. GONZALEZ RUBIO DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, NÚM. 11 :: PALENCIA (Frente al Banco de España)

## URALITA S. A. MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas -- Revestimientos -- Tubería para conducciones ordinarias o a presión -- Chimeneas -- Depósitos -- Canales -- Armaderos y arcosados DEKOR en todos los estilos -- Reproducciones de arte LENA

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente  
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 252  
Teléfono 308

## Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRÍFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas Fundición de hierro y metales.

Norberto Marcos, Morán y C.ª, S. L.

Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192. PALENCIA

## SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirugía general y Ortopédica: Dr. Abilio G. Barón.

Garganta, nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio.

Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala séptica y aséptica; calefacción central.

Cirugía de mujeres: Dr. Matarras.

Consulta de Medicina, Cirugía y Análisis: Dr. Antonio Santos.

EL PRIMER DOMINGO DE CADA MES Y LOS OCHO DIAS SIGUIENTES, EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL Y MAYO, EL DR. ANTONIO SANTOS DESPACHARA CONSULTA Y RECIBIRA ENFERMOS EN EL SANATORIO; EL RESTO DE LOS DIAS DE CADA MES ESTARA AUSENTE.

¡Imagínese Vd. una te a muy bonita para entretiem po!

.... Y la diremos .....

¡Quien vió los géneros de entretiem po que esta temporada presenta

## EL SIGLO XX

.... compró su traje o su abrigo!

Compruebe usted misma en EL SIGLO XX

esta realidad.

## GACETILLAS

Para caballero, sombreros de marca, camisería fina, corbata, calcetines y demás artículos con que se especializa esta Casa.

Camisería fina, Mayor, 78, Telf. 266

## NOTARIA EN FROMISTA

El Notario de Carrión, abre despacho en Fromista, los días 10, 20 y 30 de cada mes, por la tarde.

## P. PEL DEL ESTADO

Compraventa entregando el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores: la póliza, que los hace irrevocables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14 primero, y Menéndez Pelayo, 2ª

## U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid  
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado.  
RAYOS X  
Ha trasladado su consulto  
Mayor principal, 28, entresuelo

## Mauro Martín de Prado

Inspector Provincial de Sanidad  
Medicina interna  
RAYOS X  
Consulta: de 2 y 1/2 a 5 tarde  
Calle Valentín Calderón, 5. 2.º dcha.

## Yagües García OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 5  
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6  
Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

## AGENCIA DE NEGOCIOS y Rehabilitación de Clases Pasivas

Tarasio Fernández Ortiz  
PLAZA MAYOR  
Tienda del Corcho, 3.º - Palencia  
ASUNTOS QUE COMPRENDE  
Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con informe y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos a que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confían en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agentes-Representantes en Madrid.

## Cámara de Comercio e Industria de Palencia

Admite ofertas de pisos o casas vacantes en sitios céntricos de esta ciudad, con capacidad para instalar en ella sus oficinas esta Corporación y vivienda para el señor secretario, bajo las condiciones que se encuentran de manifiesto en esta Secretaría, Mayor Principal, números 19 y 21.

Las ofertas se harán en pliegos cerrados, y el plazo para la presentación de estos terminará el 21 del corriente a las dos de la tarde.

Palencia 14 de marzo de 1931.

El presidente, JOSE RIVAS GALLEGO.

## CIENZA - OPTICO

MAYOR, 108 - PALENCIA

**Luis Maillín Gromaz**  
Médico de la Armada  
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos  
Patio de Castaño

**VINOS Y CONAC PEDRO DOMEQ Y C.ª**  
JEREZ DE LA FRONTERA  
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, de los señores Pablo Ibañez. Apartado 61

**CONSULTORIO MEDICO - QUIRURGICO de J. BURGOA LAGUNILLA**  
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos  
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6  
CONDE DE GARAY, 6 2º

**¡¡ CICLISTAS !!**  
en la  
**Casa Salamanca**  
Liquidan las existencias de bicicletas y accesorios a precios mas baratos que en fábrica  
Mayor Pral., 53. - PALENCIA

**Banco HERRERO OVIEDO. PALENCIA**  
CONSEJO DE ADMINISTRACION:  
Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero.  
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero. Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero.

**Sucursales:** León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cudillero, La Felguera, Lueca, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadesella, Sema de Langreo, Ciaño Santa Ana, Tineo y Vegadeo.  
Cuentas corrientes con interés.  
Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento.  
Compraventa de toda clase de valores.

**Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla**  
Médico-Cirujano  
Especialista en Cirugía general  
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía  
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7  
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA 1.-2.º (1.º bocaplaza) (Antes San Francisco)

**Banco Urquijo Vascongado**  
Mayor Principal, 23, 25 y 27 :: PALENCIA  
Realiza toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA  
INTERESES QUE ABONA  
Cuentas Corrientes: 2 1/2 y 3 por 100  
CAJA DE AHORROS: 4 por 100  
Imposiciones anuales: 4 1/2 por 100  
CAMBIO DE TODA CLASE DE MONEDA DE ORO  
Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo — Director: D. LUIS A. POLANCO

Información de Madrid, provincias y Extranjero

VARIOS SUCESOS

teniente muerto y un capitán herido en un accidente de automóvil en Guadalajara
EN UN PASO A NIVEL
GUADALAJARA.—Cuando regresó el miércoles a las diez de la noche, de la Escuela de Aerostación en un automóvil el capitán ingeniero señor Mula y el teniente de la Escala de Reserva señor Moreno, cuando estaba abierto el paso a nivel de Cabanillas, fue golpeado el coche por una maquina del ferrocarril que se había hecho maniobras. El "auto" arrastrado largo trecho, causan la muerte del teniente y que quedó gravemente herido el capitán.

SE DESBORDA EL RIO
AVILA.—A consecuencia de las lluvias torrenciales de estos días, el río Adaja se ha desbordado y ha inundado grandes extensiones de terreno y algunos pueblos. En la plaza de San Nicolás se hundió una casa habitada por familias modestas. Otra casa amenaza ruina. No ha habido desgracias personales. DESPRENDIMIENTO DE TIERRAS LUGO.—En un desprendimiento de tierras ocurrido en la línea del ferrocarril cerca de Vivero, ha muerto un obrero llamado Agustín Vellial, y varios han sufrido heridas de consideración.

LABORATORIOS
INSTALACIÓN COMPLETA
DE
Aparatos Mobiliario
Y
PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS
Elos. JODRA. Principe 7. MADRID

Quita Callos RADICAL
Único que extirpa radicalmente la raíz, sin que vuelva a reproducirse. Pídalo en Farmacias, Droguerías y en casa del autor Enrique Arangüena, Barrio y Mier, 7. Farmacia, PALENCIA

LUCIO NIETO
MEDICO-DENTISTA
Consulta diaria en Carrion de los Condes

HOTEL CORREO MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas.—Casa especial para familias.—Calefacción central.—Cuarto de baño. El Hotel Correo se halla instalado en el núm. 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Teléfono, 14-4-25
"AURORA"
Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909. PESETAS
Capital suscrito y desembolsado 4.500.000
Reservas voluntarias 6.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 Mayo 1908) 1.644.887'95
Bimestros satisfechos hasta 31 Diciembre 1927 32.089.210'70
DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
Delegaciones principales. BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 623. En edificios de su propiedad MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6. Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes. (Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928.) Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATHOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15. Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

PROVINCIAS

El Congreso de Patología digestiva
CLAUSURA DE UN CONGRESO
VALENCIA.—Se celebró la sesión de clausura del Congreso de Patología digestiva. El profesor Rodríguez Fornos se congratuló del éxito del Congreso. Dió un voto de gracias a la Prensa local y a la madriñena. Se acordó, por unanimidad, celebrar el próximo Congreso en Barcelona, para tratar de lo colitis. Se pronunciaron varios discursos, y por último se acordó solicitar del Gobierno una amnistía para todos los presos políticos. RUSINOL, GRAVEMENTE ENFERMO
BARCELONA.—Se encuentra gravemente enfermo el pintor y escritor don Santiago Rusinol. LA ASAMBLEA DE DIPUTACIONES
BARCELONA.—Los concurrentes a la Asamblea de Diputaciones oyeron misa en la capilla gótica del palacio de la Generalidad. Después se trasladaron en automóviles a Santa Coloma para visitar la clínica mental que sostiene la Diputación. Seguidamente marcharon a la Granja Agrícola, instalada en las faldas del Montibuy, donde les fue servido el almuerzo.

SE VENDE
Camioneta Ford, con extensión, en buen uso, con tres ruedas adelante buenas, de 31x4, dos ruedas traseras buenas, de 32x6, reforzadas, y otra de repuesto completamente nueva, sin usar de 32x6 reforzada, para verle y tratar con Santiago González, en Castrillo de Villavega.

Félix Nuñez
Médico-Especialista
EX INTERNO DE LOS HOSPITALES DE MADRID
Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
CONSULTAS
Niños, de 3 a 4
Piel y Secretas, de 7 a 8
Mayor Principal, 44.—Palencia

Alberto Barón Aparicio
Fabrica de Mosaicos Hidráulicos
(FIDA USTED CATALOGOS)
ALMACEN DE MADERAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
Paredes de Nava (Palencia)
VENDESE 80 FANEGAS
Espaceleta seleccionada. José Breton, Villavega.

1000 pts. de gasolina este mes...!!
...ahora mismo voy a comprar bujías
CHAMPION
CONCESIONARIO PARA ESPAÑA. FRANCISCO FLORES ESPINARDO, MURCIA

EXTRANJERO

Del incendio en una Prisión
PABELLONES DESTROYIDOS
NUEVA YORK.—El incendio provocado por los reclusos amotinados en la prisión de Stateville, destruyó varios pabellones del edificio. Los guardianes de la prisión utilizaron bombas lacrimógenas para reducir a los amotinados. Desde Chicago fueron enviadas cuatro compañías de Infantería con dotación de ametralladoras, por si hubiera sido necesaria su presencia para reducir a los revoltosos. HORROROSO CRIMEN
NUEVA YORK.—Telegrafían de Méjico que un individuo que se hallaba bajo el influjo de ciertas drogas tóxicas, mató a tiros de revólver a sus cuatro hermanas y se suicidó luego.

DESCARRILA EL RAPIDO DE BURDEOS
VERSALLES.—El rápido de Burdeos, que sale de París a las siete y veintidós minutos de la noche, descarriló en la estación de Etampes, a las veinte y veintidós minutos, ignorándose las causas del accidente. El vagón restaurante cayó con un tren omnibus que se encontraba en la estación. Según los primeros informes, van retirados diez cadáveres, habiendo cincuenta heridos. VAPOR EMBARRANCADO
LONDRES.—Las últimas noticias recibidas respecto al vapor francés "Shanghai", anuncian que embarrancó, pereciendo 14 personas que iban a bordo. Un cañonero francés ha recogido a los supervivientes.

AGOTAMIENTOS
Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamiento de pozos y zanjas. NORBERTO MARCOS
Casado del Alzate, "LA CUBANA"

Venta de Vides Americanas
Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robler

S. MORO
Ex-médico de guardia del Hospital Veldeilla; y del Jardín de la Infancia de Santander
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Medicina general
CONSULTA de 11 a 2
Muro, 19, 2.ª derecha. Palencia
Casas de Palomino

AGRICULTORES EN PALENCIA
Fabrica de Harinas "LA CONSUELO"
se venden lentejas seleccionadas, de superior calidad para sembrar; a pagar en Septiembre próximo y al contado. Apartado, núm. 5
DIONISIO de HOYOS

DE TOROS

Una Real orden dirigida a los gobernadores, y las disposiciones dictadas en materia electoral
En la "Gaceta" se publica una Real orden circular del Ministerio de la Gobernación dirigida a los gobernadores civiles, y que dice así: "Excelentísimos señores: Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente: Próximas las elecciones municipales para la renovación total de los Ayuntamientos, se hace preciso, con el fin de unificar las resoluciones que se adopten, al aplicar los mandatos legales y evitar, de este modo, acuerdos improcedentes que lesionen derechos en el sagrado ejercicio de ciudadanía, recordar las principales disposiciones dictadas en la materia, como necesariamente complementarias de la ley Electoral, en la seguridad de que su más exacto cumplimiento por parte de todas las entidades llamadas a intervenir en el proceso activo de la elección garantizarán los derechos de los electores, imponiendo de este modo el cumplimiento de la ley y evitando reclamaciones injustificadas. Pero antes de señalar las referidas disposiciones, quiere este Ministerio recordar a las Juntas municipales del Censo que estas, respetando todas las garantías que la ley establece para la sesión correspondiente a la declaración de candidatos o de electos, deberán cuidar de la publicidad absoluta y completa de esas sesiones, por cuanto la aplicación del artículo 29 de la ley, manteniéndose el criterio restrictivo que este Ministerio viene sustentando desde la sanción de la misma y que responde al verdadero espíritu y letra de ella, es el de que sólo puede evitarse la elección, que es la verdadera emisión del sufragio, cuando no se manifieste discordancia en ningún elector. De ahí, por tanto, la necesidad de la mayor publicidad a estas sesiones, cuyas actas no deben redactarse por modelos impresos, sino que estos documentos, como todos los que a la elección se refieren, deben reunir la solemnidad y la garantía de estar literalmente redactados y escritos por las entidades que la ley designa a este efecto, para evitar así extralimitaciones punibles y acuerdos improcedentes, siempre contrarios a la necesidad y libre ejecución del sufragio. Las disposiciones aludidas son las siguientes: Real orden de 13 de Abril de 1909 ("Gaceta" del 15 del mismo mes y año), dictada a propuesta y de conformidad con la Junta Central del Censo, señalando el procedimiento para sustituir a los presidentes y suplentes de Mesa que no acepten su designación, como también a los adjuntos y sus suplentes que dejen de concurrir, por causas legítimas, a desempeñar sus cargos. En esta disposición, de gran importancia, se marca el tiempo que debe durar toda sesión celebrada por la Junta provincial o municipal del Censo, según la elección de que se trate, para la proclamación de candidatos. Real orden circular de 13 de abril de 1909 ("Gaceta" del 15 del mismo mes y año) y circular de 20 de abril de 1910 ("Gaceta" del 24 del mismo mes y año), aclarando el artículo 26 de la ley Electoral, sobre duración de la sesión de la Junta municipal de candidatos o de concejales, en su caso. Real orden de 15 de abril de 1909 ("Gaceta" del 16 del mismo mes y año), dictada de conformidad con la Junta del Censo, previa consulta a este Ministerio, y ordenando que en los Municipios donde sólo exista un Colegio, aunque tengan dos distritos municipales, todos los electores deben votar en ese Colegio único el número total de concejales que corresponda designar. Real orden de 24 de abril de 1909 ("Gaceta" del 25 del mismo mes y año), dictada a propuesta de la Junta Central del Censo y de conformidad con la misma, señalando el procedimiento de presidentes y adjuntos cuando dejen de concurrir los designados para constituir las Mesas electorales, y aclarando el párrafo 5.º del artículo 30 de la ley Electoral. Real orden de 24 de abril de 1909 ("Gaceta" del 25 del mismo mes y año) marcando las reglas procedentes a fin de que los candidatos autorizados para proponer los concejales o ex concejales conozcan la forma de hacerlo, interviene los que pueden nombrar los candidatos, y declarando que no existe incompatibilidad para que los vocales de las Juntas municipales, ex concejales, puedan ser declarados candidatos, dictada a propuesta de la Junta central del Censo. Real orden de 27 de abril de 1909, dictada a propuesta de la Junta central del Censo ("Gaceta" del 28 del mismo mes y año), determinando la hora para la constitución de las Mesas el jueves anterior al día de la votación. Real orden de 27 de abril de 1909 ("Gaceta" del 28 del mismo mes y año), dictada de acuerdo con la Junta central del Censo, previniendo que en las elecciones de concejales los interventores tienen forzosamente que ser electores del mismo distrito a que pertenezca la sección donde deben actuar, puesto que están obligados a emitir su voto. Real orden de 19 de junio de 1909 ("Gaceta" del 20 del mismo mes y año), dictada de acuerdo con la Junta central del Censo, previa consulta a este Ministerio, fijando el alcance de la incapacidad para ser electores a que afecta el apartado 5.º del artículo 3.º de la ley Electoral. Real orden de 24 de Noviembre de 1909 ("Gaceta" del 25 del mismo mes y año), dictada de conformidad con la Junta central del Censo, a propuesta de este Ministerio, referente a la manera de justificar su calidad de concejales o exconcejales aquellos que aspiren a ser proclamados candidatos en las elecciones municipales. Real orden de 7 de diciembre de 1909 ("Gaceta" de 8 del mismo mes y año), a propuesta y de conformidad con la Junta central del Censo, ordenando la imposibilidad de actuar en las Mesas electorales y en las operaciones que a la elección se refieren personas ajenas a las entidades señaladas a estos efectos por la ley Electoral. Real orden circular de 28 de abril de 1919 ("Gaceta" del 29 del mismo mes y año) dictando disposiciones que faciliten la aplicación de la ley Electoral de 8 de agosto de 1907. Real orden de 24 de junio de 1910 ("Gaceta" del 26 del mismo mes y año), dictada por el Ministerio de la Guerra, previniendo que los jefes y oficiales están autorizados para entrar en los colegios con armas y bastón de mando, y que los militares en activo no pueden formar parte de las Juntas municipales del Censo ni ser suplentes o adjuntos de las mesas electorales. De Real orden lo digo a V. E., para la publicación en el "Boletín Oficial" extraordinario de esa provincia y exacto cumplimiento por todas aquellas entidades llamadas por la ley a intervenir en los procedimientos electorales. — Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid, 18 de marzo de 1931.—Hoyos."

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) F-1 ALAEJOS

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABAN, 7. MADRID.
DELEGACION DE PROPAGANDA
PINTOR SOROLLA, 39, PRAL. VALENCIA

NITRO-CAL-ANON
EL NUEVO ABONO DE COBERTERA DE NITRATO-GREDA
SULFATO DE AMONIACO
FERTILIZANTE NITROGENADO BASE DEL ABONO COMPLETO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABAN, 7. MADRID.
DELEGACION DE PROPAGANDA
PINTOR SOROLLA, 39, PRAL. VALENCIA

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON
ARLABAN, 7. MADRID.
DELEGACION DE PROPAGANDA
PINTOR SOROLLA, 39, PRAL. VALENCIA

